



AFEDECO pide la suspensión de impuestos mientras dure el cierre de los comercios.

Entre otras medidas, exigen un plan de choque urgente que mejore la situación dramática que vive el sector comercial

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2020.- Según las medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 que se han adoptado en Consejo de Ministros, y recogidas en el RDL 11/2020, desde AFEDECO queremos mostrar nuestro malestar en determinadas cuestiones que se han aprobado porque suponen un perjuicio para los comerciantes.

Así lo ha manifestado el presidente de la patronal, Antoni Gayà, quien considera que, a simple vista, parecen medidas que pueden resultar positivas pero a la larga no harán más que endeudarnos más”.

Desde que se inició la crisis sanitaria, desde AFEDECO hemos pedido la suspensión de las cuotas de autónomos así como de todos los impuestos que tienen que ver con la realización de la actividad. “No tiene sentido que nos obliguen a cerrar, a lo que estamos de acuerdo para evitar la propagación del COVID19, pero que nos mantengan los impuestos como si nada ocurriera, como si nuestros comercios estuvieran abiertos y a pleno rendimiento” ha aseverado Gayà.

Hay precedentes en otros países que están trabajando en esta línea de suspensión de impuestos. La Comunidad de Madrid lo está estudiando y países como Reino Unido o Alemania ya han confirmado la suspensión de ciertos tributos sin atender a umbrales de facturación.

Desde AFEDECO no entendemos cuál es el motivo que justifica el pago de impuestos cuando nuestra actividad esta parada y no se están generando ingresos. De nada sirve aplazar los pagos porque la realidad es que vamos a pagar, aunque sea más adelante y con intereses más bajos o en algunos casos sin intereses, pero por una actividad que no se ha realizado, que está a cero y que va a resultar muy difícil poner nuevamente en marcha. Por eso, “pedimos al Govern y a cualquier administración que empatice con el sector”. Por ejemplo, en casos como el comercio textil, cuando puedan iniciar nuevamente su actividad habrá pasado ya la mitad de la temporada de primavera. Este sector compra sus productos con meses de antelación, ¿Qué va a pasar con todo el stock que ya ha pagado y no va a poder vender porque las tiendas han estado cerradas o, cuando se inicie la apertura, habrá miedo al consumo por la desaceleración económica, la falta de turistas y la cercanía con el periodo de rebajas?

El sector comercial representa el segundo en productividad y ocupa el primer puesto en volumen de empleo estable. Con estos datos, que son empíricos, creemos que deberíamos recibir las mismas atenciones y ayudas que otros sectores económicos de nuestra comunidad. Por ello, pedimos un plan de choque urgente porque tenemos que seguir pagando la nómina de nuestros trabajadores, que en ningún momento se les subsidia el pago como sí ocurre con otros sectores con la figura del fijo discontinuo.